



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELMONGE

Aprobado provisionalmente por Resolución Alcaldía el Padrón de agua, basura y alcantari-llado, correspondiente al ejercicio de 2015 de este Municipio de Fuentelmonge, en cumpli-miento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial de la Provin-cia*, a fin de que cuantos sean interesados, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dicho Padrón, se considerará aprobado definitivamente, si no se formulare reclamación al-guna.

Fuentelmonge, 25 de julio de 2016.– La Alcaldesa, Noemí Moreno Peña.

1853

BOPSO-89-05082016